Alcaldía de El Carmen de Viboral	**Acta de inicio**	El Carmen de Viboral

FECHA DE INICIO: 01/12/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 25/12/2025
ORDENADOR DEL GASTO: Raúl Alejandro Giraldo Quintero, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.036.392.581	
SUPERVISOR ASIGNADO: Luis Alberto Pinedo Betancur, identificado con cédula de ciudadanía N.º 15.371.957	
CONTRATISTA: Henry Wilson Sánchez Yepes, identificado con cédula de ciudadanía N.º 70.754.751	
Una vez cumplidos los requisitos legales para la ejecución del contrato de prestación de servicios, N.º 170-CPS-287-2025, aprobado y/o suscrito el 28 de noviembre de 2025, y cuyo objeto indica: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR MEDIDAS DE SEGURIDAD HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LA ZONA HÚMEDA DESTINADA CON FINES RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y TERAPÉUTICO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL." Las partes a saber acuerdan dar inicio al contrato en mención en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para lo cual se constató el cumplimiento de los siguientes requisitos, de conformidad con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.	

	REQUISITO	**OBSERVACIÓN**
i)	Aprobación de las garantías	De acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías no es obligatoria. Por la naturaleza y cuantía de presente contrato no se consideró necesario exigir garantías.
ii)	Apropiación presupuestal	Registro presupuestal N.º 3292 de fecha 28 de noviembre de 2025.
iii)	Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral.	Para lo cual adjunto: Constancia de Afiliación a seguridad social en salud, pensión y ARL con la compañía Colmena.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del Contrato de N.° 170-CPS-287-2025, aprobado y/o suscrito el 28 de noviembre de 2025.